

**XXXVI** Congreso Argentino de Psiquiatría

Psiquiatría y Salud Mental en tiempos de tecnología e información

**apsa**

26 al 29 de Abril  
**2023**

NH Gran Hotel Provincial  
Mar del Plata - Argentina

WORLD PSYCHIATRIC ASSOCIATION

AMPER

Co-organizado con la Asociación de Médicos Psiquiatras de Entre Ríos

"Línea transversal", Wassily Kandinsky, (1923), Óleo sobre lienzo

## NORMATIVAS GENERALES Y ESPECÍFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A INCLUIRSE EN EL PROGRAMA CIENTÍFICO 2023

### IMPORTANTE: Criterios con los que serán evaluados los trabajos presentados para el XXXVI Congreso de APSA

Tenga en cuenta que, al presentar su trabajo científico en cualquiera de los formatos habilitados, el mismo será evaluado por el Comité Científico según estrictos criterios basados en los parámetros que se indican a continuación.

Sólo serán incorporados al Programa Científico 2023 aquellos trabajos que reúnan los mejores puntajes, sumando los distintos ítems que se describen a continuación:

#### Qué se evaluará en cada trabajo recibido:

- i) **Originalidad:** concepto subjetivo pero definimos este criterio como "tema novedoso" o "tema poco frecuentado"; También es necesario considerar el modo en el que el tema es tratado (tema poco novedoso pensado desde un ángulo diferente) o una "nueva mirada a un viejo tema".

**Puntuación: 0 a 3 puntos.**

- ii) **Enunciado de Objetivos:** es necesario comprobar que la propuesta del trabajo quede reflejada en las conclusiones, es decir aquí evaluamos coherencia. Todos los supuestos planteados en el objetivo deben ser retomados en los resultados o en las explicaciones en caso de que nos hallemos frente a una propuesta de índole descriptiva.

**Puntuación: 0 a 2 puntos.**

iii) **Metodología:** aquí valoramos el planteo, debe constar de una introducción (puede ser opcional pero creemos adecuado que quede planteada) y de una detallada definición de los instrumentos cualitativos utilizados (narración, entrevistas, focus group, análisis de documentos o trabajos, investigación bibliográfica, etc.). En caso de encontrarnos frente a casos presentados desde el psicoanálisis debemos analizar el rigor y la pertinencia de los mismos parándonos en los paradigmas que esa misma disciplina nos proporciona.

**Puntuación: 0 a 2 puntos.**

iv) **Claridad:** el trabajo debe ser comprensible y claro, siempre dentro del paradigma elegido por el presentador para el desarrollo del mismo. Ejemplo práctico: una cosa es un caso clínico presentado siguiendo una determinada referencia teórica y otra muy diferente es un caso clínico cuyas coordenadas teóricas solo lo hagan apto para encuentros especializados en relación a ese saber.

**Puntuación: 0 a 2 puntos.**

v) **Título:** si bien aquí prima la libertad es muy importante que el mismo refleje y se corresponda con el desarrollo del trabajo o si las expectativas que el mismo plantea son satisfechas con la lectura. Se tendrá en cuenta, además, la originalidad en el planteo del título.

**Puntuación: 0 a 2 puntos.**

vi) **Bibliografía:** la misma debe ser actual y relacionada al contenido. Se solicita un mínimo de 5 referencias y un máximo de 10. Escrita según la normativa indicada por el Council of Science Editors (CSE).

**Puntuación: 0 a 2 puntos.**

vii) **Contenidos:** Se determinará si, partiendo desde una perspectiva holística (amplia pero seria), el trabajo presentado contribuye a una mejor comprensión de los procesos teóricos y prácticos inherentes a nuestro campo de trabajo. El interés y la posible aplicación de las ideas deben estar garantizado en el objeto de análisis.

**Puntuación: 0 a 7 puntos.**

**IMPORTANTE:** Se aceptará el ingreso de trabajos por el Sistema de Carga Web hasta las 24 hs del martes 20 de diciembre de 2022. El Sistema cerrará automáticamente el acceso a partir de ese momento. No habrá prórrogas.

## CURSOS INTRA CONGRESO

Los Cursos Intra-Congreso deberán ajustarse a una **duración de dos horas (120 minutos)** y serán considerados exclusivamente los presentados por los **Capítulos de Especialidades de APSA**.

Los Cursos de Capítulos de APSA deben contar entre Director, Secretario y Docentes con al menos un 75% de Socios de APSA con cuota al día.

Los Cursos presentados en nombre de Secciones de APAL o de WPA deben contar con autorización expresa de su correspondiente Coordinador o Chair, en caso que los mismos no formen parte del panel. Dicho Coordinador o Chair deberá enviar una nota a la CD de APSA y al Comité Científico del Congreso avalando la presentación. Sin este requisito la propuesta no será incorporada al Programa 2023.

El acceso a los Cursos estará restringido a quienes hayan completado su inscripción como alumnos en la Secretaría de APSA. NO se permitirá el acceso a la Sala a quienes no cuenten con el correspondiente comprobante (no existe la categoría alumno oyente no inscripto).

### Requisitos:

- Se integran con **un Director, un Secretario y hasta un máximo de tres Docentes**, los cuales deberán adjuntar datos personales y currículum vitae, **que amerite la trayectoria profesional y docente**.
- Desarrollarán una temática siguiendo los ejes suministrados y deberán presentar en detalle, sobre todo, los contenidos, la metodología, los objetivos educacionales y la bibliografía.
- Los datos personales y currículum vitae de los docentes del curso deben avalar su expertise tanto en dar cursos como en los temas posibles acerca de los que el curso versa.
- Los Certificados de todos los Cursos tienen validez para la recertificación de la Especialidad en AMA-CRAMA.

### La propuesta de Curso debe incluir:

- Título del Curso: el mismo debe dar cuenta clara del tema a desarrollar; extensión hasta 250 caracteres (incluyendo espacios). El título debe ser desarrollado en letras mayúsculas y minúsculas. No se aceptarán títulos escritos exclusivamente en letras mayúsculas.
- Organizado por: detallar el Capítulo que lo organiza.
- Objetivos Educacionales: precisa qué conocimientos, habilidades o herramientas se propone desarrollar a lo largo del curso.
- Contenidos: detalle de programa conceptual a desarrollar en el curso; extensión de 200 a 400 palabras.
- Metodología: metodologías pedagógicas a utilizar en el curso, incluyendo el detalle del tema y duración a desarrollar por cada docente.
- Bibliografía: actualizada de acuerdo a la temática.
- Datos personales y currículum vitae de los integrantes del curso.

## **MESA REDONDA**

Exposición de tres disertantes sobre un eje temático teórico clínico dilemático. Cada disertante expone durante quince minutos, con la designación de un Coordinador que conduce la actividad e inicia y motiva el proceso de debate en el que intervienen los disertantes y el público. Los disertantes dialogan entre ellos la temática. Tiempo de debate: media hora. Duración total de la Mesa Redonda: setenta y cinco minutos. (Una hora y 15 minutos).

### **La propuesta de Mesa Redonda debe incluir:**

- Título de la presentación: hasta 250 caracteres. Deberá ser escrito en letras mayúsculas y minúsculas, según corresponda. No se aceptarán títulos escritos exclusivamente en letras mayúsculas.
- Resumen: entre 250 a 400 palabras, en el cual se detalle claramente la Introducción del tema, su desarrollo y los nudos problemáticos que van a ser abordados.
- Objetivos: qué tema o temas plantea para su debate. En detalle.
- Metodología: Detallar cómo será desarrollada la Mesa.
- Bibliografía: 10 referencias bibliográficas actualizadas y 5 referencias clásicas referidas al tema.
- Datos personales y currículum vitae de los integrantes de la Mesa, que avalen su participación académica en la misma.

## **SIMPOSIO NACIONAL / INTERNACIONAL**

Los Simposios son una propuesta de actualización sobre una temática específica. Sólo serán puestos en consideración Simposios de los Capítulos de APSA que consideren alguno de los Ejes de la temática del Congreso.

En caso de presentarlo en nombre de una Sección de APAL o WPA deberá contar con autorización explícita del Coordinador del Coordinador / Chair de la misma, quien deberá enviar un mail a la CD de APSA y al Comité Científico expresando su aval a la propuesta.

**Importante: Para inscribir un Simposio como "Internacional" se deberá confirmar la presencia efectiva de al menos un Expositor no residente en Argentina.**

Un grupo de expertos desarrollan un tema, desde el punto de vista de cada uno, no dialogan entre ellos sobre el tema, sino que plantean actualizaciones e interrogantes para estimular la participación de los asistentes.

### **Formato del Simposio:**

- El Simposio debe integrarse con Presidente, Secretario y entre dos y cuatro Disertantes. Se consideran 20 minutos por expositor (pensando en tres participantes, pudiendo uno de ellos ser el Presidente).

- No debaten entre ellos y se reservarán 25 minutos para el intercambio con los asistentes. Tiene una duración total de una hora y media (90 minutos).

#### **Funciones:**

- El Presidente cumple expresamente la función que su nombre indica. Introduce la actividad. Presenta a los expositores, pudiendo ser uno de los mismos o no. Controla los tiempos de exposición y coordina el debate con la colaboración del Secretario. Cierra la actividad con breve síntesis.
- El Secretario será el encargado de facilitar toda la información necesaria respecto a la exposición y los expositores durante la organización del Congreso: presentación del resumen, datos generales para el desarrollo la actividad, incluyendo los datos personales de los integrantes de la mesa. También es quien asegura el óptimo funcionamiento de la actividad garantizando la confirmación de la presencia de los expositores. Colaborará con el Presidente en la coordinación del debate.

#### **La propuesta del Simposio, para su carga en la web , debe incluir:**

- Título general del Simposio: máximo 250 caracteres. El título deberá estar escrito con letras mayúsculas y minúsculas. No se aceptarán títulos escritos exclusivamente en letras mayúsculas.
- Organizado por: detallar el Capítulo o Sección que lo organiza.
- Resumen general: entre 200 a 400 palabras.
- Título y Resumen de cada disertación: de 150 a 250 palabras.
- Objetivos propuestos: Mínimo de 100 palabras.
- Bibliografía: de referencia en detalle que se usará en el Simposio.
- Datos personales y curriculum vitae de los integrantes del Simposio que avalen su participación en la actividad.

## **POSTER**

Son presentaciones en formato gráfico que incluyen el texto del trabajo con los requisitos de la propuesta que se detallan más abajo: por supuesto metodología, bibliografía y el consentimiento informado y la aprobación del Comité de Ética reconocido a nivel nacional o internacional cuando correspondiera. Deben suministrar los datos del Comité de Ética para posibles comunicaciones con el Comité Organizador.

Temática: libre, vinculada con los Ejes del Congreso.

Se reservará la categoría INVESTIGACIÓN para los POSTERS que tengan carácter de investigación metodológica en su temática específica.

#### **Exposición:**

- Los mismos serán expuestos durante el Congreso y, en horario establecido en el Programa, tendrá lugar un espacio de intercambio ante el público interesado. Se sugiere preparar una exposición de 10 a 15 minutos. Los mismos serán expuestos en monitores (e-Poster) en formato digital, y consistirá en UNA diapositiva en formato Power Point, y una defensa del mismo ante integrantes del Comité Científico y asistentes al Congreso..

- Se promueve el intercambio con los asistentes en forma de charla informal, para lo cual se indica que los autores tengan una hoja con material fotocopiado del póster para entregar a los asistentes.
- El Jurado realizará la evaluación antes del Congreso por lo que se sugiere, una vez recibido el aviso de aprobación del mismo, enviar el material por mail [acongresos@apsa.org.ar](mailto:acongresos@apsa.org.ar).

### **La propuesta de Poster debe incluir:**

- Título: que refleje la temática central del trabajo.
- Resumen: entre 250 a 450 palabras, consignando:
- 4 a 5 palabras claves.
- Hipótesis propuesta en caso de investigación o marcos teóricos de referencia en caso de desarrollos de alguna modalidad de práctica clínica o terapéutica.
- Importancia del tema: en detalle.
- Objetivos: en detalle.
- Metodología: Más allá del tipo de propuesta, cuantitativa o cualitativa, debe detallarse el tipo de diseño, los motivos de la elección y el procesamiento de los datos obtenidos.
- Resultados: en detalle
- Conclusiones del trabajo: deben ser explicadas en forma amplia y clara.
- Referencias bibliográficas: al menos 10 referencias bibliográficas actualizadas de acuerdo a la temática.
- Datos personales y breves CV de los autores y co-autores.

### **Requisitos o Características de los Posters:**

- El póster deberá ser enviado a la plataforma de e-Posters según las instrucciones que recibirán oportunamente, y dentro del plazo que se indicará al momento de la carga.
- Los posters serán exhibidos en monitores preparados para e-Posters, en formato power point (una diapositiva).

Los posters presentados en el Congreso participan del "Premio al Mejor Poster 2023", "Premio al mejor poster de investigación" y "Menciones".

Deben estar inscriptos en el Congreso todos los autores y presentadores que efectivamente concurren al Congreso.

No se aceptarán informes, traducciones, ni posters que constituyan promoción de entidades profesionales públicas o privadas o empresas o nombres comerciales de cualquier marca, producto o servicios para la salud.

### **MESA DE RESIDENTES, CONCURRENTES, PSIQUIATRAS EN FORMACIÓN**

Es la exposición de dos o tres disertantes (residente, concurrente, psiquiatra en formación), con un Coordinador, sobre un eje teórico, clínico o pedagógico problemático para su práctica.

El Coordinador debe ser docente reconocido, maestro, tutor o instructor del servicio o área que presenta la actividad. El Coordinador/a no puede ser residente o jefe de residentes.

Inicia y motiva el proceso de debate en el que intervienen los disertantes y el público.

Cada disertante expone durante diez minutos.

En caso de estar implicados pacientes será necesaria la aprobación de un Comité de Ética

reconocido a nivel nacional o internacional cuando correspondiera. Deben suministrar los datos del Comité de Ética para comunicaciones con el Comité Organizador en caso de considerarlo necesario.

Los disertantes dialogan entre ellos la temática. Tiempo de debate: quince minutos.  
Duración total de la Mesa: cuarenta y cinco minutos.

### **La propuesta de Mesa de Residentes debe incluir:**

- Título de la presentación: no más de 250 caracteres.
- Resumen: entre 250 a 400 palabras, en el cual se detalle claramente la Introducción del tema, su desarrollo y los nudos problemáticos que van a ser abordados.
- Objetivos: qué tema o temas plantea para su debate. En detalle.
- Metodología: en detalle.
- Bibliografía: 10 referencias actualizadas y 5 referencias clásicas.
- Datos personales y currículum vitae de los integrantes de la Mesa. El coordinador debe estar avalado por su actividad docente y académica.

## **COMUNICACIÓN CIENTÍFICA**

Los trabajos aceptados para formar parte del Programa Científico participan del "Premio a la Mejor Comunicación Científica 2023" y "Menciones" del Jurado.

Los trabajos completos deberán ser subidos a la página web de APSA, una vez que los evaluadores informen que el abstract ha sido aprobado, en forma de archivo electrónico (PDF o MS.Word), y dentro de las 72 hs. de recibida dicha solicitud.

Toda correspondencia relacionada con los trabajos, dudas, consultas, comentarios, deberá ser dirigidas al mail: [congresos@apsa.org.ar](mailto:congresos@apsa.org.ar)

### **El resumen de la Comunicación deberá incluir:**

- Título de la presentación: no más de 250 caracteres.
- Resumen: entre 250 a 400 palabras, en el cual se detalle claramente la Introducción del tema, su desarrollo y los nudos problemáticos que van a ser abordados.
- Objetivos: qué tema o temas plantea para su debate.
- Metodología: en detalle.
- Bibliografía: detallada, actualizada y clásica.
- Datos personales y currículum vitae de los autores/co-autores de la Comunicación. Se deberá indicar quién será el Presentador de la misma.

## **TRABAJOS COMPLETOS**

### **1. GENERALIDADES**

- Se aceptarán trabajos completos sólo en formato electrónico, que serán subidos a la web del Congreso como archivo formato PDF exclusivamente, dentro del plazo indicado.

- Los trabajos deberán ser originales e inéditos y deben significar una contribución al desarrollo del conocimiento en el área de la Salud Mental, ya sea a través de un aporte innovador o una manera novedosa de presentar un tema conocido.
- No se aceptarán informes, traducciones, ni trabajos que constituyan promoción de entidades profesionales públicas o privadas o empresas o nombres comerciales de cualquier marca, producto o servicios para la salud.

## 2. TEMAS A PRESENTAR

Ejes temáticos del XXXV Congreso.

## 3. REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El trabajo debe ocupar no menos de cinco (5) páginas y un máximo de 6 (seis), con un máximo de 45 líneas en cada una. El tipo de letra será Arial, tamaño 12. **NO SE ACEPTARÁN TRABAJOS COMPLETOS DE TESIS.** Extensión máxima: 2000 a 2500 palabras, más bibliografía.

En la primera página se presentará el título del trabajo en letra Arial de tamaño 12, seguido por el nombre del autor o autores. Se incluirá la dirección completa, teléfono y, muy importante, el correo electrónico del autor principal, que será a partir de ese momento la vía para correspondencia entre el Comité del Congreso y los autores.

En otro renglón, el autor definirá el tema al que se refiere su trabajo; para ello deberá consultar los Ejes temáticos.

En un renglón adicional, iniciado por la frase: Palabras Claves, se definirán al menos 3 de ellas, con un máximo de 5.

La segunda página deberá contener nuevamente el título del trabajo en letra Arial de tamaño 12 y el texto del trabajo. Ninguna referencia a los nombres de los autores, a sus instituciones o a sus direcciones, podrá ser efectuada a partir de esta página, hasta el final del trabajo, con objeto de asegurar una evaluación imparcial del trabajo.

El trabajo completo debe incluir:

- Resumen.
- Introducción o justificación del trabajo.
- Objetivos o hipótesis: en detalle.
- Metodología: cualitativa o cuantitativa, la elección de la misma debe estar ampliamente justificada.
- Actividades o etapas desarrolladas: en detalle.
- Resultados obtenidos: para este apartado se recomienda la utilización de esquemas o tablas.
- Conclusiones: en detalle.
- Bibliografía: en detalle, debe ser amplia y debe estar aplicada y citada en forma correcta, este hecho será muy tenido en cuenta por los jurados.

Podrá estar acompañado de tablas, fotografías, figuras. Los trabajos que no se estructuren de esta forma o que presenten trabajo aún por desarrollar, estarán en clara desventaja al momento de efectuar su revisión y selección.

## 4. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

La selección de los trabajos será realizada por el Comité Organizador con calificación por parte del Comité Científico.

El autor principal recibirá por correo electrónico la notificación de la aceptación o rechazo de su(s) trabajo(s). En esa ocasión recibirá las indicaciones que deberán seguir para la presentación del trabajo, con un tiempo de exposición no mayor a quince minutos. La disertación estará a cargo de uno solo de los autores.

Los autores deberán subir el trabajo completo en la página web del Congreso dentro de las 72 hs. de ser solicitado por los evaluadores.



## 5. RESUMEN DEL TRABAJO

El resumen obligatorio del trabajo será precedido por el subtítulo: R E S U M E N  
El resumen será redactado con una extensión entre 250 a 400 palabras.

## 6. PALABRAS CLAVE

Podrán ser utilizadas hasta 5 (cinco) Palabras Clave, separadas por comas, donde por lo menos 1 (una) Palabra Clave deberá ser incluida como localizadora del contenido del trabajo, o sea: que identifique el asunto y/o las partes principales del trabajo.

## 7. INTRODUCCIÓN y TEXTO

Escriba la Introducción de su trabajo utilizando estilo Normal, fuente Arial, alineación con párrafo justificado, sin sangrías a la derecha o izquierda y con espacio entrelíneas sencillo, sin límite de líneas en el texto, precedida por el subtítulo:

Todo el trabajo deberá ser configurado en un tamaño de página A4 con espacio simple entre líneas, estilo Normal, siguiendo la orientación vertical (la orientación horizontal no es permitida), limitado por la margen superior de 3 cm, la inferior de 2,54 cm y la izquierda y derecha de 2,66 cm. El espacio entre los párrafos será de una línea en blanco. Las páginas podrán contener notas de pie de página. La organización del texto y el formato seguirán las presentes instrucciones:

El espacio entre las líneas deberá ser simple.

Tamaño del texto – fuente Arial, tamaño 12, justificado, color negro.

Tablas– Deberán numerarse secuencialmente, referidas en el texto y deben, obligatoriamente, estar insertadas en el mismo archivo documento del texto del trabajo y no como anexos o en hojas aparte.

Títulos de Tablas– Deberán estar incluidos en una línea inmediatamente anterior o posterior a cada Tabla, y alineados a la izquierda, coincidiendo con el margen izquierdo del texto. Utilice fuente Arial, Tamaño 10, color Negrita.

Ejemplo:

Tabla 1: Parámetros y Técnicas Analíticas Utilizadas. Figura 1: Descripción

Fórmulas o Ecuaciones – Utilizar editor de ecuaciones, alineadas a la izquierda. También deberán ser numeradas en secuencia y referidas en el texto del trabajo.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Al final del texto deberán aparecer las REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. consignadas por orden de aparición en el texto). Serán revisadas en detalle y se considerara su correcta aplicación así como su pertinencia. Deben ser clásicas y actualizadas.

## PRESENTACIÓN DE LIBRO

Los socios de APSA están invitados a presentar aquellos libros de los cuales sean autores, co-autores, o compiladores, cuya edición corresponda al año en curso o esté prevista para el año 2023, en fecha anterior a la realización del Congreso.

Las Autoridades del Congreso, en casos excepcionales y, ad referendum de la Comisión Directiva, permitirán que presenten libros aquellos colegas no socios de APSA y que, por su carácter, tenga relevancia científica.

Cada autor designa hasta un máximo de dos comentaristas en el tiempo establecido de treinta minutos. La coordinación de la actividad está a cargo del o de los autores.

Requisitos:

Se presenta un Resumen utilizando el Formulario correspondiente e indicando:

- Título del Libro
- Autores y/o Co-autores: Nombre y Apellido completos, Profesión y/o Cargo que ocupa, más tres pertenencias institucionales a modo de resumen curricular.
- Resumen del contenido: extensión entre 150 a 250 palabras.
- Datos del presentador o presentadores: Nombre y Apellido completos, Profesión y/o Cargo que ocupa, más tres pertenencias institucionales a modo de resumen curricular.

Importante: El Comité Organizador solicita a quienes inscriban Libros para su presentación en el Congreso la donación de un ejemplar del mismo para la Biblioteca de APSA.

## **PREMIO MEJOR TRABAJO INÉDITO 2023**

Todos los años nuestra Asociación distingue a la Mejor Producción Científica con el PREMIO APSA.

### **Reglamento para Trabajos a Premio:**

#### ▪ **Art. 1º Generalidades**

APSA instituye el **Premio APSA anual al mejor trabajo sobre: Avances en Áreas de Neurociencias y Psicosociales de la Psiquiatría.**

La temática del trabajo para Premio podrá versar sobre cualquiera de los Ejes del Congreso.

Podrán participar todos los Socios Activos de APSA, Médicos Psiquiatras, con su Cuota Social al día, a excepción de los miembros de la Comisión Directiva de APSA y de los miembros del Comité Organizador del Congreso de APSA.

Pueden ser presentados en forma:

- Individual.
- Colectiva, a cargo de un Equipo Multidisciplinario.

#### ▪ **Art. 2º Del Jurado**

Será designado por la Comisión Directiva de APSA.

Estará integrado por tres (3) miembros de APSA con reconocido prestigio y trayectoria profesional. El jurado será dado a conocer públicamente, oportunamente.

Los miembros del Jurado no podrán aspirar a ninguno de los premios.

El fallo será por mayoría simple. El premio podrá ser declarado desierto.

El fallo será comunicado por la Comisión Directiva en el Acto de Clausura y Premiaciones del

Congreso.

- **Art. 3º Condiciones Generales Trabajo inédito.**
- El trabajo deberá ser entregado en sobre cerrado en sede de APSA, Rincón 355, CABA, indicando en su parte externa el título y el seudónimo con el que se firma el mismo.
- Dentro del sobre habrá otro más pequeño, también cerrado, donde conste en la parte exterior del mismo, el seudónimo, y en el interior la identidad del autor/res, dirección, Matrícula Profesional, DNI.
- Deberán ser presentados en idioma español, escritos en PC, en papel tamaño carta, a doble espacio y con una extensión de entre 10 y 20 carillas.
- El trabajo deberá estar acompañado de un resumen que no exceda las 150 palabras. o El trabajo se presentará en original y tres (3) copias. Total: 4 ejemplares.
- Ningún ejemplar podrá tener el nombre del autor o autores, ni menciones que permitan identificarlos.
- **La fecha límite de recepción de sobres con Trabajos a Premio será el viernes 3 de marzo de 2023, a las 17 hs.**
- La violación de cualquiera de estas normas causará la descalificación del trabajo.
- Las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente al final del trabajo y la siguiente forma:
  - Apellido inicial del autor o autores
  - Título del artículo
  - Abreviatura de la revista en que apareció: año, volumen, página inicial y terminal; y cuando se trate de libros: índices, ciudad, editor, año.
  - Gráficos y tablas se presentarán con su respectivo texto de forma que permita una reproducción proporcionada cuando fuera necesario.
  - La presentación tendrá carácter de adhesión formal y consentimiento expreso de este reglamento.
  - Todos los autores del trabajo deberán estar inscriptos al Congreso en el momento de su presentación.
  - El trabajo deberá ser presentado personalmente en la sede de APSA. Al autor se le entregará como constancia de recepción de dicho trabajo, un comprobante numerado. En caso de ser enviado por correo, deberá ser en forma certificada, debiendo el remitente guardar la constancia.
  
- **Art. 4º De la entrega del Premio**  
El resultado será comunicado en el Acto de Clausura y Premiaciones del Congreso, o en su defecto a través de carta a sus autores.